San Lorenzo, 04 de Enero del 2018.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** creado por Resolución N° 2124, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2018,** de fecha de apertura de sobres el veintiocho de diciembre del año dos mil diecisiete.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **GUARDIAN S.A.**
- ✓ **SEGURIDAD PRIVADA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.R.L.**
- ✓ **OMNI S.A.**
- ✓ **ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.**
- ✓ **PREVENCIÓN S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentó la siguiente firma oferente:

1. **SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

Seguidamente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A., constatándose que los mismos no registran datos en el sistema.

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1.SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. – S.S.T.	*533.579.832.-*

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se procedió a analizar a la única oferta habilitada, verificando la Planilla Auxiliar de Costos, cotejando los cálculos realizados concluimos que los mismos se ajustan sustancialmente a lo establecido en el PBC.

Posteriormente se procedió al análisis de precio ofertado constándose que la misma presenta una variación del 44% por encima del precio referencial por lo que se ha solicitado nota mediante la explicación detallada del mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no se aplica teniendo en cuenta de que se trata de una única oferta.

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle.; solicitándole según nota remitida por el Comité de Evaluación de fecha 29de diciembre del año 2017, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Datos de la Licitación (DDL), Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Puntos 1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2), referentes a:

SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. – S.S.T.

D) Documentos Legales.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

9. *Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.* ***Lo presentado no corresponde a la institución.***
11. *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.* ***Falta la copia de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto N° 580/08.***

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

4. *Certificados médicos que demuestren que el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto–contagiosas ni enfermedades mentales.*

La mencionada firma ha dado cumplimiento en tiempo y forma con lo solicitado, tal como se describe en el Anexo I, adjunto al presente informe. Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente de cómo mínimo cinco (5) años, dando cumplimiento al mismo.

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.					
RUC	*80012342-5*				
LIQUIDEZ		**Ejercicio 2014**	**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	14.310.690.746	20.723.682.787	20.135.467.193	18.389.946.909
PC		5.917.935.340	10.052.576.486	4.508.754.476	6.826.422.101
		2,42	**2,06**	**4,47**	**2,69**
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	5.917.935.340	10.052.576.486	4.508.754.476	6.826.422.101
AT		14.992.257.004	22.384.843.367	21.676.080.905	19.684.393.759
		0,39	**0,45**	**0,21**	**0,35**
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	904.895.417	4.162.840.634	4.769.577.470	3.279.104.507
C		1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
		0,90	**4,16**	**4,77**	**3,28**

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"** solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A. – S.S.T., por la suma de **G. 444.649.860 (cuatrocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta guaraníes),** por ser única oferta presentada que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe hacer mención que el presente llamado es AD REFEREDUM al Presupuesto designado para el Servicio Nacional de Calidad y Salud (SENACSA) Ejercicio Fiscal 2018, por lo tanto los rubros presupuestarios a ser imputados están supeditados a dicha aprobación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Zunilda Esther Agüero
Jefe Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
1. Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
8. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.	
9. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes.	

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero Cristaldo Omar Paredes
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cis...
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisi...
Dirección Operativa de Contrat...

anterior a la presentación de la oferta.	
10. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	
11. El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)*.	
12. Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de habilitación emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines, de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
4. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
5. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
6. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
7. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
8. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del	CUMPLE

Lic. Rias Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Zunilda C. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisner
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisic
Dirección Operativa de Contrat

Lic. Cristóbal Lomar Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
9. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	CUMPLE
10. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
11. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE
12. El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)*.	CUMPLE
13. Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de habilitación emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines, de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	CUMPLE

E) Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
2. Fotocopia simple del Consorcio constituido o del Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
3. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del	

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Karina Vera Cis...
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
6. Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.	
8. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	
9. El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)*.	
10. Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo

F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	**SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.**
1. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE
2. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE
3. Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional *(cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de*	CUMPLE

Lic. Karina Vera
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristhian Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

armas de fuego).	
4. Certificados médicos que demuestren que el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto–contagiosas ni enfermedades mentales.	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.**
1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Fotocopia de Contratos y/o facturaciones, con sus respectivos certificados de cumplimiento satisfactorio, por el monto equivalente al ***50%*** como mínimo del total ofertado en la presente licitación, en promedio dentro de los tres últimos años ***(2015, 2016, 2017)***. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Los mismos podrán ser con entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE
3. Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales.	CUMPLE
4. Constancia o certificado, del personal propuesto para la prestación del servicio, de haber egresado de un curso dictado por la Policia Nacional o por un Instituto de Formación de Guardias Privado, legalmente habilitado.	CUMPLE
5. Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria oferente.	CUMPLE

H) Cualquier otro documento adicional requerido.	**SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.**
1. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE
2. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE
3. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	CUMPLE
4. Lista de un mínimo de 5 (cinco) clientes, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para contactos.	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneri
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Cristian Oscar Paredes
Coordinador Administrativo

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 05/2018 - "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" - AD REFERENDUM

				SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.		
Ítem	*Código de Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	92121504-001	Servicio de seguridad y vigilancia	***Meses***	***12***	*44.464.986*	*533.579.832*
					Precio Total	***533.579.832***

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMIPIAPO TYMBA RESÃI HAIPORAMBYRÃ

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SECURITY SERVICE TECNOLOGY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	N/A	N/A	Meses	Evento	1	10	44.464.986	444.649.860
									Total:	**444.649.860**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
Ad Referendum 444.649.860
444.649.860

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones